

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Martes, 30 de octubre de 2012

9:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 30 de octubre de 2012 ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de septiembre de 2012 con el siguiente resultado: unanimidad, con 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001061, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer cómo cree que han incidido en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, los sucesivos recortes de gastos y alteración de ingresos, que han tenido su origen en decisiones tanto del gobierno del Estado como del propio gobierno municipal.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001063, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuál será la aplicación del incremento de participación en los ingresos del Estado que recibirá el Ayuntamiento de Madrid en 2013 y a qué fines piensa destinarlos.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001051, formulada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con la situación actual del proceso de transferencia a la Comunidad de Madrid del Instituto de Adicciones del Ayuntamiento, previsto para el día 1 de enero de 2013.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001065, formulada por la concejala doña María Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Equipo de Gobierno va a retomar las negociaciones con los trabajadores de SAMUR-Protección Civil.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8001066, formulada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué proyectos tiene el gobierno municipal para la generación de una nueva política industrial en el marco de un cambio del modelo económico en la Ciudad de Madrid y, más en concreto, para la modernización de sus polígonos industriales y áreas de oportunidad, una vez finalizada la vigencia del Plan de Mejora de las Áreas Industriales y Empresariales de la Ciudad, aprobado en 2008.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 7. Designar, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, como Consejero General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, a don Jacobo Caparrós Ruipérez, como titular y a doña Miren Albistur Garmendia, como suplente, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).
- Punto 8. Designar, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, como Consejero General de Caja Vital Kutxa, a don Jorge Sánchez Moreno, como titular y a doña Elena Izuel Carcavilla, como suplente, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).
- Punto 9. Designar, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, como Consejero General de Bilbao Bizkaia Kutxa, a don Eduardo Núñez Zorriquetta, como titular y a doña Patricia Álvarez de Velasco, como suplente, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).

Propuestas del Presidente del Pleno

- Punto 10. Quedar enterado de la renuncia al cargo de Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por doña Belén Navarro Heras.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 11. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 11.341.867,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 12. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.709.191,64 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 13. Aprobar, en diecisiete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 14. Desestimar, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 15. Tener por desistidos de su petición, en siete expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 16. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja y sótano del edificio situado en la calle Gran Vía número 1, promovido por Transchamartin, S.L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 17. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio situado en la calle de Las Carretas número 33, promovido por Gelven Gelatería, S.L. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y de Unión Progreso y Democracia (4), 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 18. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, para la implantación de la actividad de supermercado de alimentación y aparcamiento anexo en edificio exclusivo situado en la calle de Julián Camarillo números 13-15, promovido por Mercadona, S.A. Distrito de San Blas-Canillejas, Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 19. Aprobar el Reglamento de adjudicación de viviendas con protección pública afectas a los programas municipales de vivienda a aplicar por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 20. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el local situado en la calle del Príncipe de Vergara número 26, promovido por Vado-Lerín, S.L. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Tetuán número 23, promovido por el Arzobispado de Madrid. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (4), y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle Gran Vía número 39, promovido por particular. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Salustiano Olózaga número 4, promovido por Guelmisa, S.L. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en el paseo de Recoletos número 12. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3).
- Punto 25. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de las Santeras número 13, promovido por Conchita, S.A. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 32 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 26. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de la Pirotecnia número 52 B, promovido por Soportes y Producciones Integrales, S.L. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 27. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, la modificación del Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de Blanca de Castilla número 8, promovida por Ecoplar, S.A. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 7 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 28. Ratificar, con desestimación de las alegaciones presentadas, el texto definitivo del Convenio Urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento Específico 00.02, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y El Corte Inglés, S.A. e Hipercor, S.A. Distritos de Salamanca, Arganzuela, Hortaleza y Vicálvaro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 29. Subsanan el error material detectado en el documento de aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior de desarrollo del Área de Planeamiento Remitido 17.02 “calle Lenguas Este”, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 29 de octubre de 2009. Distrito de Villaverde, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 30. Asignar el nombre de *Ángel Sanz Briz* a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine, con el siguiente resultado: unanimidad, con 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 31. Rechazar la proposición n.º 2012/8001054, presentada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la creación de una Comisión de Estudios específica y representativa de todos los grupos municipales, en un plazo no superior a tres meses, con la finalidad de adoptar criterios objetivos y concretos para la profesionalización de los titulares de órganos directivos en el Ayuntamiento, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2012/8001055, presentada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que suspenda de forma inmediata el nuevo procedimiento de revisión de la Renta Mínima de Inserción (RMI); y que paralice cualquier tipo de suspensión cautelar de la citada renta sin consultar de forma previa con los trabajadores sociales de referencia, con el siguiente resultado: 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 33. Rechazar la proposición n.º 2012/8001057, presentada por el concejal don Jaime de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando, por un lado, que se defina y elabore un protocolo de obligado cumplimiento para todos los órganos y organismos municipales, que se aplicaría de manera previa a la realización de todas aquellas infraestructuras en las que el coste completo de la ejecución asociada a dichas obras fuera superior a un millón de euros; y, por otro, que se presente un informe detallado al Pleno del Ayuntamiento sobre las infraestructuras creadas entre 2003 y 2012, con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (3).
- Punto 34. Rechazar la proposición n.º 2012/8001058, presentada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando “la elaboración del Presupuesto de Ingresos para el año 2013 con base en la recaudación real del ejercicio anterior, previendo únicamente los incrementos que se produzcan en los tipos de gravamen, cuotas, tarifas y precios públicos”, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 35. Aprobar la enmienda transaccional n.º 2012/8001073, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, que sustituye por un nuevo texto la proposición n.º 2012/8001059, presentada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que el 1 de febrero de 2013, el Ayuntamiento hará balance público de los resultados de la “Convocatoria de ayuda para subvencionar el 50 por 100 de la cuota mínima de autónomos bonificada por otras administraciones para jóvenes emprendedores menores de treinta años” y, en cualquier caso y atendiendo a dichos resultados, se emprenderán las acciones pertinentes para que se puedan acoger a esta ayuda el mayor número posible de ciudadanos que quieran establecer una nueva empresa en la ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 36. Rechazar la proposición n.º 2012/8001062, presentada por el concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a que suspenda los efectos de la revisión extraordinaria de la Renta Mínima de Inserción (RMI) y a que modifique la regulación de la misma, asumiendo el compromiso de agilizar su trámite, mejorar la prestación y procurar cobertura a la ciudadanía en riesgo de exclusión social; y que el Ayuntamiento dote adecuadamente las partidas presupuestarias de ayuda de emergencia social y/o especial necesidad, ampliándolas, si fuese necesario, con el siguiente resultado: 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 2012/8001064, presentada por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se asigne el nombre de Santiago Carrillo a una vía o espacio singular de la ciudad, con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (15), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 21 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 38. Rechazar la proposición n.º 2012/8001067, presentada por la concejala doña Ana Rosario de Sande Guillén, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Nación a adoptar una serie de medidas relacionadas con el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, de 9 de julio de 2012, con el siguiente resultado: 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).

§ 4. COMPARENCIAS

- Punto 39. Se sustancia la comparencia n.º 2012/8000784, de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, a petición propia, para informar sobre el preavance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. (Asunto procedente del punto 56 del orden del día de la sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2012 que quedó pospuesto).

Punto 40. Se sustancia la comparecencia nº 2012/8001052, del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, interesada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, al efecto de que informe sobre su gestión en la política cultural de la ciudad de Madrid.

§ 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

Punto 41. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de septiembre de 2012, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de uso terciario, clase de oficinas, en la parcela sita en la calle de las Islas Bikini números 42 y 74, promovido por Obragal, S.L. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 42. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de septiembre de 2012, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de centro de formación en local de la planta primera del edificio sito en el Paseo de las Delicias número 65, promovido por Centro Europeo de Formación Ferroviaria S.L. Distrito de Arganzuela.

Punto 43. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de septiembre de 2012, por el que se aprueba la transferencia de créditos a la sección 110 “Créditos Globales” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2012.

Punto 44. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 27 de septiembre de 2012, por el que se declara la no disponibilidad de determinados créditos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2012, así como otras medidas de control del gasto en relación al mismo.

Punto 45. Se da cuenta de la Resolución del Presidente del Pleno, de 5 de octubre de 2012, por la que se nombra al Secretario General del Pleno.

Punto 46. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2012, por el que se modifican los acuerdos de 5 de enero de 2012 por los que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Vicealcaldía y del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y se delegan competencias en sus titulares y en los titulares de los órganos superiores y directivos.

- Punto 47. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2012, por el que se modifica el Acuerdo de 26 de enero de 2012 por el que se establece la organización y estructura de los distritos y se delegan competencias en las Juntas Municipales, en los concejales Presidentes y en los gerentes de los distritos y el Acuerdo de 26 de enero de 2012 de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las áreas de gobierno y de los distritos.
- Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de octubre de 2012, por el que se avoca la competencia para tramitar un contrato de concesión de obra pública en la “Casa de la Carnicería” y se delega en el titular del Área Institucional e Internacional.

§ 6. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 49. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2012/8001072, presentada conjuntamente por los concejales don Pedro Calvo Poch, don Jaime José Lissavetzky Díez, don Ángel Pérez Martínez y don David Ortega Gutiérrez, de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, respectivamente, interesando la aprobación de una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el próximo día 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Madrid, 30 de octubre de 2012
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco